



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387)4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N°

198 / 01

Salta, 18 MAY 2001
Expediente N° 12.430/00

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Lic. Eugenia María VILLAGRAN, solicita aprobación de Tema, Director y Co-Director del Trabajo de Tesis de la Maestría en Salud Pública; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Departamento de Posgrado de la Dirección Administrativa Académica, informa que la maestrando cumple con el artículo 1° del Reglamento de Tesis de la Maestría.

Que, la Comisión Académica de la Maestría de Salud Pública aconseja aprobar el tema, como así también Director y Co-Director.

Que, la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este Cuerpo, en Despacho N° 37/01 del 13/03/01 aconseja aprobar el tema presentado.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

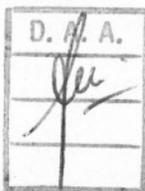
(En Sesión Ordinaria 4/01 del 15/05/01)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar como tema de Tesis de la Maestría en Salud Pública "*Utilización de los Servicios de Salud de la Ciudad de Salta, por la Población Adolescente*" presentado por la maestrando Lic. Eugenia María VILLAGRAN.-

ARTICULO 2°.- Designar a la Mgst. Mónica María Teresa SACCHI de VAN DAM como Director y a la Mgst. María del Carmen ZIMMER SARMIENTO como Co-Directora del Trabajo de Tesis mencionado en el Artículo anterior.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a señor Rector, Secretaría Académica, Comisión Académica, Director, Co-Director, interesada y siga al Departamento de Posgrado de esta Facultad, a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud